COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución N° 83/10

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 07/10 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA SS. OO Y S. O.", REALIZADO POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 5"COMLOG", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano R. Alonso, 30 de Diciembre de 2010

VISTA:

La Nota N° 1507/10 de la UOC N° 5 COMLOG, de fecha 30 de Diciembre de 2010, por la cual solicita la adjudicación de la CVE N° 07/10 "Adquisición de Textiles y Vestuarios para SS. OO y S. O", conforme a Dictamen Final del Comité de Evaluación, de fecha 30 de Diciembre de 2010.-

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 Adjudicación, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 5 "COMLOG", se expide favorablemente según Dictamen N° 103/10, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto N° 21909/03 reglamentario;

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución N° 83/10

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 07/10 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA SS. OO Y S. O.", REALIZADO POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 5"COMLOG", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Artículo 1° Adjudicar la Contratación Vía Excepción N° 07/10 "Adquisición de Textiles y Vestuarios para SS. OO. y S. O", conforme al Dictamen Final del Comité de Evaluación:

	ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA SS. OO. Y S. O.	
N°	**EMPRESA ADJUDICADA**	**MONTO EN G.**
1	CENTRO SUR S. R. L.	332.771.036
2	ARQUIN S. R. L.	638.080.000
3	CASA CLARISA	39.270.000
4	YUTY S. A.	1.143.380.000
5	DISTRIBUIDORA DON RAUL	18.959.000
TOTAL		**2.172.460.036**

PROGRAMA	**OG**	**FF**	**DESCRIPCION**	**MONTO TOTAL**
2.9	320	10	DISERINTE	**2.172.460.036**
TOTAL				**2.172.460.036**

SON GUARANÍES DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL TREINTA Y SEIS.-

Artículo 2° Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010 en la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa nacional, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Programa 09 Servicio de Abastecimiento al Ejército

Articulo 3° Disponer que los responsables de los Programas afectados por la presente Resolución, ejecuten los contratos respectivos, conforme a las necesidades, emitiendo las Ordenes de Compras.

Articulo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. • COMANDO LOGÍSTICO • REPÚBLICA DEL PARAGUAY • COMANDANCIA • CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL BRIG WALDINO ACUÑA LUGO
Comandante Logístico

//2